

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL
 CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL (01)

Partida	:	15
Capitulo	:	13
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		684.732.399
04		IMPOSICIONES PREVISIONALES		104.750.356
	01	Aportes del Empleador		60.270
	02	Aportes del Trabajador		104.690.086
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		449.558
	02	Del Gobierno Central		449.558
	004	Fondo Unico de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía		449.558
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		34.102
07		INGRESOS DE OPERACION		209.605
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		32.147.893
	04	Fondos de Terceros		26.678.548
	99	Otros		5.469.345
09		APORTE FISCAL	02	546.583.463
	01	Libre		546.583.463
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.639
	99	Otros Activos no Financieros		2.639
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		454.783
	01	De Asistencia Social		454.783
15		SALDO INICIAL DE CAJA		100.000
		GASTOS		684.732.399
21		GASTOS EN PERSONAL	03	3.155.920
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	1.896.465
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		563.832.044
	01	Prestaciones Previsionales		563.382.486
	001	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos		559.264.855
	002	Bonificaciones		22.000
	003	Bono de Reconocimiento		3.230.202
	006	Asignación por Muerte		865.429
	02	Prestaciones de Asistencia Social		449.558
	001	Asignación Familiar		449.008
	006	Subsidio de Cesantía		550
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		114.071.580
	01	Al Sector Privado		1.171.455
	453	Ubicación Menores, Ancianos e Incapacitados		425.418
	454	Colonias Veraniegas		4.211
	456	Cotización Isapres		741.826
	02	Al Gobierno Central		22.516.801
	001	Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales		3.668.579
	002	Fondo de Medicina Curativa		18.591.122
	003	Fondo Nacional de Salud		257.100
	03	A Otras Entidades Públicas		90.383.324
	268	Aporte Caja Fondo Desahucio		2.197.116
	269	Aporte Caja Fondo Revalorizador de Pensiones	05	228.347
	270	Aporte Fiscal Fondo Desahucio		1.519.159

	271	Aporte Fiscal Fondo Revalorizador de Pensiones	05	4.379.552
	273	Fondo de Auxilio Social		14.230.005
	274	Fondo Desahucio		24.396.448
	275	Fondo Revalorizador de Pensiones	05	3.797.895
	277	Fondos de Salud de las Fuerzas Armadas		28.012.302
	322	Aporte Fiscal Extraordinario Fondo Desahucio		11.622.500
25		INTEGROS AL FISCO		917.262
	99	Otros Integros al Fisco		917.262
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		276.164
	03	Vehículos		12.834
	04	Mobiliario y Otros		11.775
	05	Máquinas y Equipos		4.906
	06	Equipos Informáticos		178.017
	07	Programas Informáticos		68.632
32		PRESTAMOS		480.414
	01	De Asistencia Social		480.414
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.550
	07	Deuda Flotante		2.550
35		SALDO FINAL DE CAJA		100.000

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 5
- 02 Incluye el cumplimiento de las obligaciones de cargo fiscal establecidas en la Ley N° 19.465.
- 03 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 317
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 18.170
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 22.644
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 67.279
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 6
- Miles de \$ 25.521
- 04 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- Miles de \$ 35.190
- 05 Con cargo a estos recursos se podrá financiar la revalorización de las pensiones y las concurrencias, conforme a lo establecido en el DFL N° 4 (G), de 1968, y en el artículo 3° de la Ley N° 18.250.